

Marzo próximo

En este estado el mismo Maria fue presentada para sermanero á capel servicio que en la actualidad está presentando uno de los señores Regidores, en el punto de la Cruz, de este jurisdicción, y por espacio de seis meses ó sean sesenta y siete hasta el mes de Julio próximo, y con el sueldo diario de nueve reales; todo bajo la panga de Francisco Antonio de Abasco, de esta vecindad, quien se halla presente y acepta.

A parecer también de los señores concurrentes, José de Eguisam aceptó el cargo de hacer el servicio de cuatro carros con un correspondiente yugada y carreteras por espacio de cuatro meses contados desde hoy, por el sueldo diario de veintiseis reales. Propuso para fiador á Benito Yurrebas, de esta vecindad, y acepta.

Lo que para satisfacer á Maria, Eguisam sus compromisos, se hicieron los correspondientes repartos, recuiles á un debido tiempo. Alfo Zamalloa Alfo de Celaya Pedro de Iturbide Esteban de Echevarria Francisco de Oñativia

José de Eguisam Carlos de Urutia Antuano de Linares  
Joaquín de Eguisam Benito de Yurrebas  
Francisco de Eguisam Gregorio de Echevarria  
Francisco de Eguisam  
Ricardo P. Ochante

Ayuntamiento general de vecinos } En el ratón de la casa consistorial de la anterior  
del día 11. de Enero de 1876 } glesia de Jaltocan, á once de los de mil ochocientos setenta y seis, bajo la presidencia del señor Jefe-Regidor de la misma C. Alfo de Zamalloa asistidos de los señores Jefe-Regidor C. Alfo de Celaya y Regidores C. Santiago delgadillo, C. Juan Antonio de Larragoiti, C. Pedro de Iturbide, C. Esteban de Echevarria, comparecieron por vía convocatoria de oficio unánimemente y voluntariamente los señores vecinos de Jaltocan, José de Eguisam, José de Urutia, Feliciano Carrillo, Juan Bautista Torres, Pedro Arana, José Sabero Vieja, José Maguireguin, Juan Manuel Amuriza, José Ramón Yurrebas, Juan José Montequi, Benigno Eguillen, Basilio Sagarduy, Juan Luis Viasta, Pedro Zamalaca, José María Jaray, Benigno Izaguirre, José Antonio Urutia, Manuel Lizama, Angel Olavarrieta, Francisco María, Carlos Urutia, Juan Bautista Yusta, Francisco Salaverré y otros, todos vecinos de esta anteiglesia, quienes unidos y congregados acordaron lo siguiente

Se dio cuenta que la comisión que fue nombrada para responder á las peticiones del articulado de la demanda que D. Celestino de Erens Méndez de esta anteiglesia habia entablado en la tenencia general de corregimientos de Guernica, habia cumplido con un cometido y que por consiguiente resultaba que esta anteiglesia no le era en deber la cantidad solicitada Erens consistente en la suma de quinientos mil seiscientos reales de vellón, pues que habia que descontar las contribuciones, bagajes, guardias y demas cargas vecinales. Después de una larga

discusion, acordaron: que previa liquidacion se le sa-  
tisfaga al referido Excmo un haberes y que se declare va-  
cante la plaza de Medico de esta anteiglesia; para todo  
lo qual y para <sup>tratar lo que convenga</sup> para que se reparta (que sea por) con el objeto  
de satisfacerle su haber se nombro una comision que  
se compuso en los señores D. Galito de Mendiaga, D. Diego  
de Alchevarria, D. Joaquin de Arce, mayor.

Con lo que se levanto la sesion firmando de  
los concurrentes los que saben de que se trata  
Alfonso Mallera Aljo de Clay, Jose Sotero Felicitig, Juan de Arribita  
Francisco de Arce, Domingo de Equibar,  
Cristobal de Arribita, Silvestre de Arribita, Agustin de Samacoa,  
Galito de Mendiaga  
Ricardo P. del Barrio

Ayuntamiento del dia } En la anteiglesia de Saltañans a dos de Abril  
12. de Abril de 1876 } de mil ochocientos setenta y seis, bajo la presidencia  
del señor Alcalde D. Tomas de Larrinaga, se reunieron  
el teniente D. Silverio de Larrea, y los concejales Seba-  
tian de Ugarte, Jose Maria de Garay, Jose de Ullacur-  
na e Hipolito de Jauregui, no habiendo asistido en  
este acto los Regidores D. Pablo de Ealo y D. Esteban de  
Legorburu, quienes reunidos acordaron:

Unanimemente fue nombrado para desem-  
peñar el cargo de mayordomo de pie altar, para  
el presente año, D. Candido de Sagarnunaga, vecino  
y propietario de esta anteiglesia.

En mismo tambien fue nombrado para el cargo  
de depositario de fondos para el mismo tiempo D. Fran-  
cisco Antonio de Masola, asimismo vecino de esta ante-  
glesia.

Con lo que se levanto la sesion firmando todos  
a excepcion del Regidor Ugarte que no hace por decir  
no saber, de que se trata =

Tomas de Larrinaga, Silvestre de Larrea, Jose de Ullacurria  
Hipolito de Jauregui, Jose Maria de Garay

Ricardo P. del Barrio

Ayuntamiento del dia } En la anteiglesia de Saltañans a cinco de Abril  
15. de Abril de 1876 } de mil ochocientos setenta y seis, bajo la presiden-  
cia del señor Alcalde D. Tomas de Larrinaga, se reunió  
el ayuntamiento de la misma excepto el concejal  
Sebastian de Ugarte que no asistió por hallarse en  
pado.

Por orden del señor Presidente se procedió a la  
eleccion, entre todos los vecinos de esta anteiglesia, de  
los veintisiete asociados del ayuntamiento, y luego  
la votacion, resultó salir del canton los señores